

**ACTA DE SESIÓN N° 3****COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**

En el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, siendo las 15:00 horas del día viernes 15 de julio de 2016, se reunieron en la Sala de Secretaría General los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria, reconstituido mediante Resolución Jefatural N° 0122-2016-INIA de fecha 06 de julio de 2016, a saber:

**Miembros Titulares**

- Abog. Jessica Oliva Silva, Secretaria General y Presidenta del Comité
- Eco. Oscar Burga Tamayo, Director General de la Oficina de Administración.
- Abog. Eduardo Herrera Miraval, Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Ing. Dilma Tejada Fernández, Directora General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Lic. Welmer Zapata Cossio, Director de la Unidad de Recursos Humanos.

**Miembros Suplentes**

- Lic. Roberto Soldevilla García, Director General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias.
- Ing. Juan Loayza Valdivia, Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria.
- Ing. Nelly Romaní Córdor, Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización.
- Ing. Luis Calle Navarro, Director de la Unidad de Patrimonio.
- Abog. Margarita Díaz Picasso, Directora de la Unidad de Cooperación Técnica y Financiera.

**QUÓRUM**

Se verificó la asistencia de todos los miembros designados mediante la Resolución Jefatural N° 0122-2016-INIA.-----

**AGENDA**

Instalación del Comité de Control Interno reconstituido del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.-----

**INFORME**

Iniciada la sesión, la Abog. Jessica Oliva Silva, Presidenta del CCI-INIA, informó que de acuerdo a lo establecido en la **Actividad 2: Conformar Comité de Control Interno** del Numeral 7.2.1 Etapa I – **Acciones preliminares** de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, *el Comité de Control Interno debe instalarse en un plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente de emitida la resolución de su conformación, debiendo ello constar en Acta.*-----

En vista de lo anterior, y estando en el plazo límite para la instalación del Comité de Control Interno de este Instituto, correspondía formalizar la instalación del citado Comité.-----

**ACUERDO**

Instalar el Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria, reconstituido mediante Resolución Jefatural N° 0122-2016-INIA de fecha 06 de julio de 2016.-----



Siendo las 15:30 horas, se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes la presente Acta por duplicado en señal de conformidad.-----

Miembros Titulares:

**Abog. Jessica Oliva Silva**  
Secretaría General  
Presidenta

**Eco. Oscar Burga Tamayo**  
Director General de la Oficina de  
Administración

**Abog. Eduardo Martín Herrera Miraval**  
Director General de la Oficina de Asesoría  
Jurídica

**Ing. Dilma Tejada Fernández**  
Directora General de la Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

**Lic. Welmer Zapata Cossio**  
Director de la Unidad de Recursos Humanos  
Secretario Técnico

Miembros Suplentes:

**Lic. Roberto Soldevilla García**  
Director General de la Dirección de  
Supervisión y Monitoreo en las  
Estaciones Experimentales Agrarias

**Ing. Juan Loayza Valdivia**  
Director General de la Dirección de Gestión de  
Innovación Agraria



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

*Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú*  
*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*



---

**Ing. Nelly Romanj Condor**  
Directora de la Unidad de Planeamiento y  
Racionalización



---

**Lic. Luis Calle Navarro**  
Director de la Unidad de Patrimonio



---

**Abog. Margarita Díaz Picasso**  
Directora de la Unidad de Cooperación Técnica y  
Financiera